



DECRETO EXENTO N° 751 /

RETIRO, 01 MAR 2017

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento y sus modificaciones.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto(I) 662,
- 4.- Decreto N° 681 del 07 de Diciembre de 2012, que asume Don Rodrigo Ramírez como Alcalde de la comuna de Retiro
5. Decreto N° 1329 del 01/09/2015 que nombra Director Titular a Don Rubén Arias Barredo

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, la función de Coordinadora de Servicio de Urgencia y de Unidad Médica.

NOMBRE	PROFESIÓN	CATEGORIA
SONNIA VILLACIS ARANA	MEDICO	A/10

2. Esto, sin perjuicio de los cargos encomendados con anterioridad

Por orden del Señor Alcalde

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Oficina de Partes
- > R.R.H.H. Depto. de Salud de Retiro
- > DIRECTORA CESFAM
- > MEDICOS
- > DRA. SONNIA VILLACIS